

SUBSCRIPCIÓN

Teruel, un mes. 0'50
Fuera, trimestre. 2'00

Pago adelantado.

AÑO I.

Teruel 19 de Octubre de 1897.

PASEADOR N.º 5.

Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director de EL REPUBLICANO.

No se devuelven los originales.

EL REPUBLICANO

Periódico semanal.

NÚM.º 8.

Dolorosas reflexiones

Los periódicos liberales de todos matices, salvo contadas excepciones, no han comentado como se merece la hoja con que *El Movimiento Católico*, de Madrid, se ha despedido de sus lectores.

Organo aquel diario del obispo de Madrid y de los Congresos católicos, defendía la política pontificia, que, como es sabido, impone a todos los creyentes el respeto a las instituciones monárquicas ó republicanas de cada país.

Director de *El Movimiento* era don Valentín Gómez, distinguido literato, que en otros tiempos había defendido el carlismo, del que ya vivía apartado.

Firma la referida hoja el Sr. Gómez, y al consignar las causas de la muerte del diario, señala entre ellas la falta de cooperación de la mayoría de los católicos españoles, y añade que "ve con pena con mucha pena, pero con ojos que no le engañan, cómo el partido radicalmente enemigo de las instituciones que el papa manda acatar sin distingos ni reservas, ha aumentado sus huestes con el concurso de una gran parte del clero parroquial, y se siente hoy con poder bastante para ofrecerse y proclamarse como áncora de salvación en la catástrofe que con deleite pecaminoso está olfateando hace tiempo."

Profunda tristeza nos ha causado la lectura de estas líneas, por lo mismo que el Sr. Gómez es persona veraz y que ha vivido en condiciones que le permitían conocer mejor que nadie las corrientes políticas del clero español.

Nadie ignora que nuestro clero fué el alma de las dos guerras carlistas. Descubrir que se halla dispuesto a fomentar una tercera, es un hecho por demás doloroso y que se presta a tristes consideraciones.

Formamos triste excepción en Europa. Ninguna prueba mayor de nuestro atraso que las dos luchas citadas y la verosimilitud de una tercera.

Europa no conoce, afortunadamente para ella, más que por la historia de otros siglos, las sangrientas contiendas religiosas que a nosotros aún nos amenazan.

Persiguió Bismarck con saña a los católicos, incluso a los obispos, y los perseguidos se defendieron, pero sin traspasar los límites marcados por las leyes. Al cabo los católicos triunfaron: ellos subsisten, y Bismarck políticamente ha desaparecido.

Disolvió Francia las congregaciones religiosas, cuyos miembros agotaron los medios lícitos de defensa; más tampoco soñaron con sangrientas represalias.

Y así en todas las naciones. ¿A qué multiplicar los ejemplos? Ha visto nuestro siglo disputas de carácter religioso en todos los países de Europa. En ninguno, absolutamente en ninguno fuera del nuestro, ha apelado el clero católico, ni siquiera ha pensado apelar a la guerra civil. En todos ellos, sin embargo, sufrió agresiones más violentas que en el nuestro.

Pudo el clero español, en los días de la primera guerra carlista, hallar su justificación en la conducta del papa Gregorio XVI, de franco apoyo al pretendiente; pudo también disculparse en la segunda, por la benevolencia con que Pío IX trataba a los partidarios de don Carlos.

Hoy no sucede nada de esto. Hoy el clero parroquial, si diera alientos a una tercera guerra, sería rebelde a las órdenes del jefe de la Iglesia, y como los obispos secundan la política de Roma, sería también rebelde a la autoridad de los obispos. En suma: provocaría en la iglesia española un cisma.

Quien calificase de religiosa dicha tercera guerra, profanaría la palabra.

PROCLAMA IMPORTANTE

Emilio Aguinaldo, jefe de los rebeldes de Filipinas, ha dirigido en fecha reciente a los naturales de Luzón una proclama, que en inglés ha reproducido el diario titulado *Anunciador Diario del Japón*.

Dicho documento derrama viva luz sobre las causas de la insurrección y las pretensiones de los que la mantienen. Su lectura, dado que la proclama sea auténtica, prueba de modo evidente que los rebeldes tagalos no combaten por su independencia; que acatan la soberanía española, y que aspiran a una transformación social y de la propiedad, más que a una reforma política.

Hoy carecemos de tiempo para comentar con la extensión debida el interesante documento. Lo haremos en números sucesivos.

El Republicano, de Madrid, traduce y copia por entero la proclama, cuya extensión, aunque no excesiva, nos impide dar aquí todo su texto; pero como su conocimiento importa mucho a cuantos amen a la patria, copiamos a continuación literalmente los párrafos que trazan el programa de los rebeldes:

«1. Expulsión de los frailes. Confiscación y retorno de sus tierras a los ayuntamientos, a quienes fueron usurpadas. División de las parroquias, gobernadas ahora por frailes, así como las sedes episcopales por igual entre sacerdotes seculares, peninsulares é insulares.

«2. España debe concedernos lo que ha otorgado a Cuba: representantés que defiendan nuestros intereses en el Parlamento español; libertad de imprenta; tolerancia de todas las sectas religiosas; aplicación de una ley para todo y autonomía económica.

«3. Igualdad en tratamiento y paga entre los empleados civiles, peninsulares é insulares.

«4. Devolución de todo cuanto han usurpado los frailes a los primitivos propietarios, si fuese posible, o bien a falta de esto, al Estado para que lo subiste en pequeños lotes pagaderos en cuatro anualidades, para que estén al alcance de todos, conforme se hace con la concesión de terrenos de la nación.

«5. Supresión de la facultad de la deportación, por las autoridades gubernativas así como de toda suerte de medidas injustas contra los filipinos. Igualdad legal para todas las personas, sean peninsulares é insulares, sea bajo el Código civil ó bajo el Código penal.

Termina el documento, que lleva la firma de Emilio Aguinaldo, declarando éste que "es absolutamente necesario prolongar la guerra y dar las más grandes muestras de virilidad que sean posibles, con objeto de que España se vea forzada a conceder lo que pedimos."

Es indudable que nuestras autoridades de Filipinas, y por consiguiente el gobierno español, aunque lo han ocultado, conocen desde el principio de la insurrección la actitud del jefe de la misma.

La llegada de la proclama a Europa ha coincidido con otros rumores, que en cierto modo confirman la autenticidad del documento, y que dan la clave de las poderosas razones que el nuevo gabinete liberal ha tenido para aplazar el relevo de Primo de Rivera.

Esos rumores son los que nuestro querido y serio colega *La Derecha*, de Zaragoza, recoge en las siguientes líneas:

"Sabemos a ciencia cierta y positivamente, hasta el punto que nadie se atreverá a desmentirnos, que el general Primo de Rivera ha entablado negociaciones con Aguinaldo, como jefe supremo de la insurrección, y con Llanera, como segundo de aquél; y que, al efecto, el famoso indio Paterno y el capitán José, gobernadorcillo del pueblo de Santa María de Pandi (Bulacan,) entre otros, fueron los comisionados por el capitán general para avistarse con los dos citados jefes de la rebeldía.

Pero, claro; el general Primo de Rivera no puede aceptar las bases propuestas por Aguinaldo, y de aquí que las negociaciones continúen, para ver si cediendo algo a Aguinaldo y concediendo el Gobierno lo que estime justo, se viene a un arreglo satisfactorio por ambas partes contratantes.

Mucho celebraríamos que no se dispararan pronto como el humo las halagüeñas esperanzas que hacen concebir las últimas palabras copiadas del diario zaragozano.

Nuestras guerras.

Pecan de ilógicos los que se asombran, ó finjen asombrarse, cuando algún peninsular abraza en Cuba la causa de los insurrectos.

Tal conducta, dicen, es indigna de un español; es antipatriótica. Lo que equivale a confesar, ó no hay lógica en el mundo, que Cuba no forma parte de la patria española.

Contra esta consecuencia se revuelven airados los que no han de pelear en la isla, ni han de enviar a la guerra sus hijos.

Apenas habrá periódico peninsular que no haya afirmado más de una vez que nuestra pelea con los rebeldes de la Gran Antilla, tenía para el ejército español todos los caracteres de una reconquista. Declaración preciosa, que en buen castellano significa: los habitantes del país nos detestan, y nuestra dominación, falta de lazos morales, no tiene otro apoyo que el de la fuerza.

Todas las precedentes reflexiones son de sentido común y señalan la conducta que España ha de seguir, si quiere inspirarse en principios de justicia, despreciando los interesados consejos del contado número de patrioterros a quienes conviene, para la buena marcha de sus negocios, que las cosas sigan como al presente, aunque la nación perezca.

En la esfera del derecho, la solución del problema cubano es bien fácil. Cuantos nos honramos llamándonos hijos de la revolución francesa, entendemos que

el principio de la soberanía nacional es el único fundamento legítimo de la existencia de las nacionalidades.

Puesto que de aquella revolución traen su origen los actuales gobiernos españoles, preciso es que estos, con serena razón y la indomable fortaleza del que defiende la verdad, averigüen cuál es la voluntad del pueblo antillano respecto de sus destinos.

Si la mayoría de los habitantes de la isla fuese enemiga de la unión a España, el propio honor demanda que renunciemos a una dominación que para nosotros mismos había de ser aborrecible.

No hable nadie a nombre del orgullo nacional. Nunca aparecería España tan grande, a los ojos de todos los hombres de pura conciencia y hondo pensamiento, como el día en que, por impulsos de la dignidad, no por extranjeras influencias, diera a su colonia la disputada libertad.

Si, por el contrario, se demostrase que los isleños, casi en su totalidad, apetecían el amparo de nuestra bandera, sería necesario todavía, para justificar la continuación de la guerra, que se probasen de modo fehaciente las ventajas que a España reportaría la posesión de Cuba. Porque, aun siendo esta agradable a los naturales de la isla, obligados estábamos a renunciarla en el caso de que perjudicase a los intereses nacionales.

Atendiendo a estos, retiró España sus tropas de la isla de Santo Domingo, con lo cual nada perdió en el concepto que merecía a Europa. Ejemplos parecidos se hallan en la historia contemporánea de las demás naciones, sin excluir a las más poderosas.

Por empeños de amor propio y por defender los egoístas intereses de la familia austriaca, sostuvo España en los siglos XVI y XVII, durante muchos años, porfiadas guerras en los Países Bajos. Aquellas luchas, con otras causas, agotaron nuestro Tesoro y redujeron en proporción aterradora la población de nuestra península. Al final de ellas era España un reducido pueblo de mendigos.

La Historia condena hoy con dureza nuestra torpe conducta de aquel tiempo. ¿Será vana tal enseñanza? ¿Incurriremos de nuevo en tan funestos errores?

Hubo entonces un ilustre general español, Espinola, de origen italiano, que, aprovechando la gloria que le dieron sus triunfos en aquella lucha, prestó a nuestra patria el inapreciable servicio de aconsejarla que firmase, como lo hizo, la paz, basada en la independencia de los vencidos.

Ya que hoy nuestros generales no pueden alcanzar en las batallas el renombre de un Espinola, cuiden al menos de emularle en el consejo.

Notas políticas

La Derecha, de Zaragoza, comparando la conducta de sus amigos con la de sus antiguos correligionarios de Huesca pasados a la monarquía, escribe:

Aquí estamos los posibilistas de Zaragoza y en Teruel están nuestros correligionarios de aquella provincia que nunca, nunca, debimos nada en nuestras luchas ni en nuestros éxitos, si los tuvimos, ni a la sombra ni a la persona, ni al nombre del Sr. Castelar. Y siempre, siempre servimos con voluntad sin tasa los intereses de nuestro partido de ayer que es nuestro partido de hoy, siguiendo las indicaciones del que fué nuestro jefe, cuyo pasado admiramos, procurando tomarlo como ejemplo de nuestro presente y objetivo de nuestro porvenir, teniendo en nuestro dogma de principios y conducta la fe de siempre y esperando su triunfo y éxito

por su propia virtualidad, más eficaz y potente que los más grandes prestigios personales.

No crea el estimado colega zaragozano en la buena fe de los que pasaron el Rubicón. Tales apostasías no son hijas del convencimiento. Nacen del egoísmo y de la impaciencia.

En cambio altamente consolador el ejemplo dado, en estos tiempos ominosos de corrupción política, por los posibilistas aragoneses y por los republicanos todos, hoy más firmes que ayer, mañana más que hoy, en sus creencias.

De nuevo nuestro querido colega *El Republicano*, de Madrid, cuenta a nuestro modesto semanario entre los órganos de la fusión republicana.

El colega madrileño no nos concede el honor de leerlos, pues sólo así se explica su error.

Ya en otro número rectificamos tan falso juicio de nuestro ilustrado homónimo, haciendo constar que en nuestro periódico escriben amigos y adversarios de dicha fusión, unidos por un mismo ferviente amor a la República.

La *Reforma de Cáceres*, valiente semanario republicano progresista, ha publicado cuatro graciosos cuadros, que son a la vez acertados juicios del gabinete Sagasta. Tres de esos cuadros dicen así:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.
Excmo. Sr. Mateo Sagasta (D. Práxedes).

FOMENTO.
Excmo. Sr. Xiquena (Conde de).

GRACIA Y JUSTICIA.
Excmo. Sr. D. Pío Gullón.

GOBERNACION.
Excmo. Sr. Ruiz Capdepón (D. Trinitario).

HACIENDA.
Excmo. Sr. D. Joaquín López Puigcerver.

MARINA.
Excmo. Sr. Bermejo (D. Segismundo).

GUERRA.
Excmo. Sr. Correa (D. Miguel).

ULTRAMAR.
Excelentísimo Sr. Moret.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.
Excmo. Sr. Sagasta (D. Práxedes).

GUERRA.
Excmo. Sr. Correa (D. Miguel).

FOMENTO.
Excelentísimo Sr. Conde de Xiquena.

GOBERNACION.
Excelentísimo Sr. D. Trinitario Capdepón.

ULTRAMAR.
Excelentísimo Sr. D. Segismundo Moret.

ESTADO.
Excelentísimo Sr. Pío Gullón.

GRACIA Y JUSTICIA.
Excmo. Sr. D. Alejandro Groizard.

MARINA.
Excelentísimo Sr. Bermejo.

HACIENDA.
Excelentísimo Sr. López Puigcerver.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.
Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

MARINA.
Excmo. Sr. D. Segismundo Bermejo y Merelo.

GUERRA.
Excmo. Sr. D. Miguel Correa.

GRACIA Y JUSTICIA.
Excmo. Sr. D. Alejandro Groizard.

ESTADO.
Excmo. Sr. D. Pío Gullón de la Torre.

ULTRAMAR.
Excmo. Sr. Moret y Prendergast (D. Segismundo).

HACIENDA.
Excmo. Sr. López Puigcerver (D. Joaquín).

GOBERNACION.
Excelentísimo Sr. Capdepón (D. Trinitario).

FOMENTO.
Excmo. Sr. de Xiquena (Conde).

EL FERROCARRIL

Otro paréntesis hemos de hacer hoy, obligados a tomar nota de un escrito que *El Agente Ferroviario* de Valencia inserta en su número del día 14 del actual, en contestación a algo de lo que expusimos en nuestro número 6.

El apreciable colega insiste en una manifestación que tenía hecha anteriormente, a saber: Que las obras construídas entre Segorbe y Sarrión reúnen las mejores condiciones de solidez; si bien no brilla en la mayoría de ellas la estética ni el adorno.

Añade ser cierta la existencia de defectos en lo relativo a determinadas variantes del traza-

do; pero que no puede esto imputarse a los constructores, sino a la División del Este, que es la que ha de recibir los trabajos.

En cuanto a lo que le afecta directa y personalmente, dice que estar a donde ha estado durante los seis años de su publicación, haciendo aquellas indicaciones que sean beneficiosas para el país y para la empresa; extrañándose que hayamos puesto en tela de juicio su actitud en lo porvenir, lo que sólo se explica habiendo nosotros venido al país interesado hace cuatro días.

Y termina manifestando que no ve la imparcialidad de que blasonamos, puesto que censuramos a *El Herald de Aragón* en el asunto de las expropiaciones, así como, por no perder la costumbre, a la Compañía, y sin embargo nada decimos sobre el estado en que se encuentran las obras de la línea.

Nuestros lectores recordarán que en nuestro escrito a que se contesta en lo extractado, no hicimos otra cosa que apuntar datos. *El Agente* recibió en Agosto una denuncia de persona veraz y autorizada, sobre deficiencias en las obras efectuadas entre Segorbe y Sarrión—entre Sargento y Segorbe dijimos, al correr de la pluma.—Prometió el colega puntualizarlas; no lo hizo en todo el mes de Septiembre, y ahora, a mediados de Octubre, dice que las obras están bien hechas.

Consideramos al colega veraz y autorizado, y aun prescindiendo de que su director tiene recibida merced de la empresa, no creemos que pueda tacharse de suspicaz a quien, en vista de dos opiniones veraces y autorizadas opuestas, ponga en tela de juicio la existencia ó no de deficiencias en las obras del ferrocarril.

Esto sin contar con que el colega se contenta con decir que las obras reúnen las mejores condiciones de solidez, lo que puede ser perfectamente cierto, y sin embargo ser deficientes por otros aspectos. Pero ya trataremos de esto oportunamente, dando ocasión al colega que ha visitado las obras con detenimiento, para que emita su parecer, sobre algunas cosas que para nosotros están muy oscuras.

Tampoco queremos hoy tratar de las variaciones de trazado, porque disponemos de poco espacio, que dedicaremos a lo que se refiere a nuestra actitud.

En primer lugar, no es exacto que nosotros blasonemos de nada; procuramos razonar nuestros juicios, estando dispuestos a toda hora a copiar en este lugar todas las razones que se opongan a los nuestros, así como a declarar nuestros errores tan pronto como se demuestre que en ellos hemos incurrido.

Desgraciadamente hasta hoy nadie ha desvirtuado lo que tenemos dicho, en esta sección, sobre la conducta nada plausible de la Sociedad constructora, por lo que, sin vanidad, podemos creer que lo que el colega estima como sistemáticas censuras, son imparciales apreciaciones que no nos pesa haber formulado, aunque duelan a entidades ó personas, todo lo poderosas que se quiera, pero que no cumplen sus compromisos.

Y si esto es verdad, no dejará de serlo porque llevemos cuatro días en este país; ni tampoco dejará de serlo que los advenedizos defendemos con más tesón los intereses de todos que los que llevan en él toda la vida. Y si no es verdad, con probarlo estamos al cabo de la calle, porque estamos ansiosos de trocar en aplausos lo que ahora sabe a censura.

Tampoco es cierto que hayamos ni siquiera tratado de molestar a *El Herald de Aragón*. Hemos recogido sus apreciaciones, a las que hemos opuesto las nuestras, sin dudar un momento de su buena fe, de la misma manera que tenemos derecho a que no se dude de la nuestra.

Por último: hacer fundamento probatorio de nuestra parcialidad la circunstancia de no dar cuenta de la marcha de las obras, cuando toda la prensa de la región lo viene haciendo constantemente, es querer sacar pelos de un huevo. Pero ni aun en esto anda acertado el colega, puesto que hemos dicho en esta misma sección que se trabaja en gran parte de la línea; y también que consideramos asegurada la construcción, por las condiciones de la ley y por el poder financiero de la Sociedad concesionaria.

A. P. J. G.

Amigo P. J. G.: En Teruel contamos con el apoyo y protección de todos los republicanos viejos y con el incondicional de la prensa amiga. Lo demás es cosa de los jóvenes republicanos. Obligados vienen éstos, por su historia y por su honradez, á combatir con todas sus fuerzas la descarada reacción que se aproxima (nunca lo fué tanto en Teruel); y si en breve plazo, de tiempo no se organiza y opone fuerte valla á los trabajos enemigos, asusta el pensar lo que sucedería en Teruel....

Pero no divaguemos: son sueños de mi calenturienta imaginación. ¡No es posible que en Teruel puedan nunca ser los más, los que con el lema de Dios, patria, rey, asesinan, roban, violan é incendian, como en Rubielos de Mora, Cuenca, Olot y otros mil y mil pueblos!

¡No es posible que los hijos de la liberal y republicana Teruel olviden en un momento su brillante historia, la arrastren de ese modo por el fango y lleguen á tal grado de abyección y embrutecimiento!

Los jóvenes republicanos de Teruel están hoy, como antes, dispuestos á defender todo lo bueno, justo, honrado, noble y leal; todo lo que signifique progreso, ciencia y libertad; y á combatir con todas sus fuerzas el retroceso, la ignorancia y el fanatismo absolutista.

¡Sí, pues, piensan y sienten así, ¿por qué no se reúnen?

Sirvante de contestación los primeros párrafos de este artículo. Ven á Teruel. Reunámonos á los amigos que de antes conocíamos; conoceremos á otros, que no por más jóvenes son menos entusiastas defensores de los buenos ideales; y verás renacer de sus aun calientes cenizas la «Juventud Republicana Turolense», fuerte, compacta, imponente y amenazadora, dispuesta á salvar de una vez todos cuantos obstáculos se interpongan á su paso; á barrer con mano segura todas cuantas inmundicias nos ha dejado por el suelo la mala canalla, que de algún tiempo acá viene enseñoreándose de nuestro querido pueblo; á pedir cuenta de los atropellos y vejámenes que, apoyados por autoridades complacientes, nos han hecho sufrir; y por último, á con sus pláticas y conferencias desinteresadas, difundir y llevar al ánimo de todos el convencimiento de la verdad de sus doctrinas, haciendo de este modo olvidar para siempre las mentiras propaladas por tanto hipócrita, que cual mortífera plaga se ha desencadenado por esta tierra.

Todo esto y mucho más pueden hacer, y de seguro harán, los jóvenes de Teruel.

¿Qué esperan para hacerlo? Esperan que haya un joven atrevido y bien conocido por sus ideas democráticas, que les diga:

¡Aupa, jóvenes de Teruel! Llegó la hora de agruparse de nuevo al rededor de nuestra sacrosanta bandera y gritar mientras resistán nuestros pulmones ¡Viva la Juventud Republicana Turolense! ¡Viva la República!

I. MARQUÉS.

Teruel Octubre 9, 97.

DE CEDRILLAS

Sr. Director de EL REPUBLICANO

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: Reconocido este pueblo á los continuos é importantísimos favores que ha recibido en el asunto de la feria, acordó, en sesión magna, expresar solemnemente la perdurable gratitud que Cedrillas profesa á sus bienhechores.

Y yo, cumpliendo honrosa misión que se me confía, saludo en nombre de este Municipio al simpático marqués de Tosos, cuyo entusiasmo rayó á tan envidiable altura, como la eficacia de su recomendación. Al infatigable D. Carlos Castel, quien llegando al Ministro, recabó de él pública promesa de amparar la libertad de los ganaderos, arbitrariamente detentada por mal aconsejado Gobernador. Al ilustrado D. José María Gómez que, con su poderosa cooperación logró llevar al conocimiento del Poder ejecutivo no era de interés político, como pretendían diputado cunero y cacique sin prestigio, sino de interés económico, la celebración de la feria de Cedrillas. Y al influyente D. Tomás María Ari-

no que quiso y pudo, mejor informado, dejar en suspenso los efectos de la R. O. conseguida por quien abusó de la buena fe del ilustre hijo de esta provincia.

Doy las más expresivas gracias á los ganaderos, por su consecuencia; á los compradores, por su asistencia; á la prensa y á la ciudad de Teruel, por su inimitable y perseverante celo, y á usted señor Director, por ordenar la inserción de esta carta en el periódico que usted tan dignamente dirige.

Queda á sus órdenes atento seguro servidor que besa sus manos.—Adolfo Dolz.

Cedrillas 14 de Octubre 1897.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA REGIONALISTA DE ALCAÑIZ

12 Octubre de 1897.

Sr. D.

Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de manifestarle que esta Comisión de defensa de los intereses regionales ha acordado celebrar el domingo 24 de los corrientes la Asamblea regionalista de cuyo importante asunto ya se han ocupado los periódicos de este país, la cual deberá verificarse en el Teatro de Alcañiz á las tres de la tarde de dicho día.

El objeto de la Asamblea será discutir los Estatutos bajo los cuales ha de constituirse el Consejo regional de Aragón, nombramiento de su Junta directiva, y adoptar acuerdos referentes á los ferrocarriles, de Alcañiz á San Carlos de la Rápita, del transversal de Calamocha á la Cuenca carbonífera de Utrillas, Alcañiz, y Caspe, Fraga y Lérida, los pantanos y canales de riego de Santolea, en el río Guadalupe, y del de Becete, en el río Matarraña, el crédito agrícola y otros asuntos de interés regional.

Ya comprenderá usted la trascendencia de la patriótica reunión que nos proponemos celebrar, no dudando que usted y sus amigos á los cuales puede invitar en nuestro nombre) asistirán á ella para el mejor éxito de los asuntos que han de resolverse en beneficio de esta extensa comarca tan necesitada de obras de utilidad pública que la rediman de la actual miseria.

Deseamos también que concurren á la Asamblea y tengan representación en el Consejo el mayor número de pueblos limítrofes, que por la comunidad de intereses con Aragón, se hallan en el caso de defenderlos lo mismo que nosotros, como sucede con respecto al ferrocarril de Alcañiz á San Carlos de la Rápita.

Con este motivo nos ofrecemos á usted con la mayor consideración sus s. s. q. b. s. m.

Por la Comisión de Defensa de los Intereses Regionales.—El Presidente, Francisco Salés.—El Vocal Secretario, Santiago Contel Marqués.

CRÓNICA LOCAL

Con el mayor gusto insertamos la carta del señor Dolz, no sin declarar, que EL REPUBLICANO cumplió sencillamente con su deber al salir á la defensa de Cedrillas en el asunto de la feria, y que, por tanto, no merece las gracias que Cedrillas le envía.

Con verdadero pesar hemos sabido la desaparición de nuestro ilustrado colega el *Heraldo de Teruel*.

Era un semanario que honraba á la ciudad en que veía la luz.

Mucho celebraríamos que en plazo breve resucitara.

Son ya insufribles los abusos de los panaderos en esta ciudad.

El precio del pan, de primera en Teruel es mayor ó igual á de las capitales más populosas, y proporcionalmente sucede lo mismo con las clases inferiores.

En cambio la calidad es pésima. Buena ocasión para un alcalde energético, Sr. Tarral!

De Cella ha recibido EL REPUBLICANO documentos cuyo estudio no ha podido terminar nuestro director, y que acaso le dea materia para denunciar

una larga serie de atropellos de la época conservadora.

Sabemos que el gobernador interino, Sr. Royo, ha empezado á corregir abusos en aquel pueblo, y le excitamos á que perseverare en sus buenos propósitos.

Veremos si en el número próximo podemos ayudarle señalando hechos concretos.

Nuestro director ha sido invitado para asistir á la Asamblea regionalista de Alcañiz.

Damos por ello las gracias á los Sres. D. Francisco Salés y D. Santiago Contel, que, en concepto de presidente y secretario respectivamente, firman la convocatoria hecha por la Comisión de Defensa de los Intereses Regionales.

Los deberes de su cargo oficial impiden al director de este semanario concurrir á la Asamblea.

EL REPUBLICANO, que carecerá de representación en ella, lo que de todas veras lamentan sus redactores, desea vivamente que asistan á la misma muchos y convencidos regionalistas, y que sean acertados todos los acuerdos.

Conocidos éstos, dará su opinión, desautorizada como suya, pero sincera.

En otro lugar de este número puede verse la circular de los Sres. Salés y Contel.

Terminados los ejercicios de oposición á la cátedra vacante en la catedral de esta ciudad, ha sido nombrado para la misma nuestro particular amigo D. Antonio Buj, quien tomó posesión de su nuevo cargo en la tarde del Viernes.

Reciba el Sr. Buj nuestra enhorabuena.

Un suscriptor de Mas de las Matas nos dice que sólo ha recibido los números 4 y 5.

Como de aquí se le han remitido todos, por lo mismo que conocemos el celo del Sr. Administrador de Correos y de los empleados á sus órdenes, nos permitimos llamar su atención, por si tuvieran medio de corregir el abuso.

Víctima de rápida dolencia, falleció en la noche del 14 D. Andrés Gómez Anaya, alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta capital.

Como concejal primeramente, y más tarde en los pocos meses que empuñó la vara, el Sr. Gómez había dado muestras de celo.

Descanse en paz.

Joven aún, á los 31 años de edad, la señora doña María Aguilar, esposa de nuestro particular amigo D. Alejandro Pastor, sucumbió á una pertinaz dolencia en la pasada semana.

Sirva de lenitivo al dolor del viudo y de toda la familia la participación que en su sentimiento toman todos sus amigos.

En la mañana del domingo se celebró la apertura del curso de 1897-98 en el Salón de actos de la Sociedad Económica.

Presidió el obispo de la diócesis, que pronunció un breve discurso, y estuvieron representadas varias corporaciones.

Se repartieron los premios á los alumnos que los habían ganado. La concurrencia no fué escasa.

Damos al señor Presidente de la Sociedad las gracias por su invitación para que asistiéramos al acto.

Con fecha 16 del corriente mes, nos dice desde Sigüenza nuestro querido amigo D. Constantino Arnau:

«Aprovecho este momento para noticiarle, que el enorme bloque de piedra que los constructores de nuestro ferrocarril han transportado desde gran distancia para colocarlo como centro y descanso de la gran plaza giratoria de esta estación, se halla ya en el momento crítico de tan costosa operación, que contempla numeroso público.

La construcción del edificio estación, almacenes cubiertas y andenes, es admirable por su rico material, en elegancia. Le lucen el ingeniero Rambaud y el contratista zaragozano Sr. Vallino.»

Correspondencia de EL REPUBLICANO

Más de las Matas. D. J. de A. Recibido el importe de la subscripción al primer trimestre. Le felicitamos por su entusiasmo. Hoy se le remiten de nuevo los números que no ha recibido.

Alcañiz.—D. E. G. I. Recibida la suya del 13 y anotadas las dos subscripciones. Gracias.

Madrid.—García-Fernández. Hoy va en cuarta plana el anuncio. No hemos recibido ninguna de las cartas que anunciaba.

Teruel: imprenta de Arsenio Perruca, Democracia 27

SECCION DE ANUNCIOS

LA PASIONARIA



Agencia de Pompas fúnebres

Plaza de San Juan número 4.

Especialidad en lujosos féretros metálicos, de más grueso, mejor construcción y más baratos que nadie, á precios sin competencia. apillas ardientes, Coronas y Letras. Diligencias completas para el depósito, conducción y enterramiento de los cadáveres y celebración de funerales, facilitando el carruaje, cajón y demás efectos fúnebres necesarios á dichos objetos.

Tarifas con precios fijos. Instrucciones á quien las pida.

PRECIOS DEL CARRUAJE

PARA ADULTOS	Clases...	1. ^a	2. ^a	3. ^a
	Pesetas.	18	12	7
ID. PARVULOS	Clases...	1. ^a	2. ^a	3. ^a
	Pesetas.	12	7	4

Servicio permanente y esmerado con todo el material de excelentes condiciones. Director D. GREGORIO ESTEBAN, plaza de San Juan número 4.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR DON MANUEL HERNANDEZ Y MARIN

LICENCIADO EN CIENCIAS

Calle de Temprado, núm. 13, (entresuelo) Teruel.

El personal docente de este Colegio se compone exclusivamente de Licenciados en Ciencias ó Letras. Se ha solicitado la incorporación al Instituto provincial, con objeto de que todos los profesores del Colegio formen parte de los tribunales de examen de los alumnos cuya enseñanza se les confie. Los alumnos podrán estudiar en el Colegio bajo la inspección del profesor respectivo.

Arsenio Perruca

CALLE DE LA DEMOCRACIA 27.

Pongo en conocimiento del público, que en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean, y á precios muy económicos, como son:

FACTURAS, MEMBRETES, TARGETAS DE VISITA, CARTAS DE ENLACE, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, CIRCULARES, OBRAS, PERIÓDICOS, CARTELES, MEMORANDUS, PAGARÉS, PROSPECTOS Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE IMPRENTA.

SE HACEN TODA CLASE DE ENCUADERNACIONES.

TAMBIÉN SE HALLA Á LA VENTA TODA LA CLASE DE MODELACIÓN IMPRESA PARA LOS AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS, RECAUDADORES Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO.

OBRAS QUE SE HALLAN EN VENTA en este Establecimiento.

IMPRESORIA

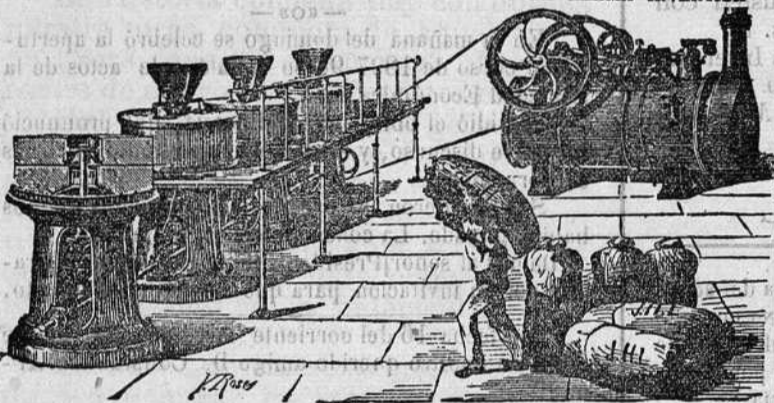
Manual de consumos...	2'00 pesetas.
Ley de quintas...	2'50 —
Leyes electorales...	1'00 —
Instrucción para procedimiento contra deudores	1'00 —
Código penal...	2'00 —
Idem de comercio...	3'00 —
El libro de los Juzgados municipales...	10'00 —
Reglamento y tarifa para la contribución industrial...	2'50 —

De ocasión—16 tomos de la lengua castellana, ciencias y artes, se venden.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna—Torre de fundición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados.

Casa **J. HERMANN-LACHAPPELLE**
J. BOULET y C^o, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos
PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS

AL PÚBLICO

El nuevo Establecimiento Hotel Fortea sito en la Ronda del Ovalo núm. 5 con acceso á la calle de San Juan en esta ciudad, ha sido traspasado al conocido dueño bastantes años de la antigua Fonda de Fortea, y últimamente de la posada de la Ensaladica D. José Mesado Martín el cual tiene un servicio sin competencia posible. Sus espaciosas y magníficas habitaciones ricamente amuebladas, timbres, luz eléctrica y todo lo concerniente á estos Establecimientos, hacen que esté á la mayor altura de los conocidos, á la vez ha establecido servicio de buenas cuadras para caballerías y cocheras para carruajes, todo á precios muy reducidos.

NO EQUIVOCARSE!

Los chocolates que se han expendido en la calle de la Democracia, número 16, á nombre de Antonio Gómez, han sido elaborados y dirigidos por FILOMENO GÓMEZ, que se ha establecido en la calle de la Democracia, patio del número 17, ofreciendo al público en general, y á sus parroquianos en particular, las mismas clases de chocolates en mejores condiciones:

Chocolates sin adulterar legítimos de cacao, azúcar y canela, dando 100 pesetas á quien pruebe lo contrario.

Libra de 360 gramos clase 1. ^a	una peseta 60 céntimos.
id. » id. » » 2. ^a	id. » 40 »
id. » id. » » 3. ^a	id. » 20 »

Chocolates compuestos de cacao, azúcar, canela y almendra.

Libra de 360 gramos clase 1. ^a	una peseta 50 céntimos.
id. » id. » » 2. ^a	id. » 30 »
id. » id. » » 3. ^a	id. » 10 »

Chocolates compuestos de cacao, azúcar, canela, almendra y harina, libra de 360 gramos, clase 3.^a, 80 céntimos.

NOTA. Cada libra de chocolate estará empaquetado con su etiqueta correspondiente para dirigirse á

Filomeno Gómez,

CALLE DE LA DEMOCRACIA, PATIO DEL NÚMERO 17 TERUEL

GUANOS ABONOS MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuentepledra

Medalla de oro en las Exposiciones unversales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libre de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de Ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Dirección, Preciados, 35, Madrid.

DROGUERÍA Y ULTRAMARINOS

de la Virgen del Pilar

DE JUAN JOSE VALERO

24 Calle del Tozal-24

Rico surtido en azúcares, cacao, canelas clases superiores, arroz, judías, Garbanzos y lentejas. Aceites, jabones, petróleo y tubos para quinqués. Cafés superiores tostados al día y thés. Pastas para sopa recibidas semanalmente; salchichón, aceitunas y galletas. Almidones las mejores marcas, hujías y conservas de hortalizas y pescados. Un buen surtido de vinos de Jerez, Cognacs, rón y los mejores anisados. Chocolates superiores de varias marcas y á precios económicos. Especialidad en artículos para pintores.